



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PUBLICOS DE LEBRIJA
Nit: 00800137201 - 5
LEBRIJA

ORDEN DE PAGO

Pág

2022 03 29 No: OP 22S00042 Con: 1 1

Beneficiario: CC: 00091288994 - 3 - HERRERA HERRERA FELIX

CP 22S00005, CD 22S00005, PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDÜCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito	Detalle del Concepto	Valor Débito	Valor Crédito
Valor de la cuenta sin iva	2,300,000.00	0.00	Retención Ind y Cio	0.00	69,000.00

CONTABILIZACIONES

No	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fondo	Valor Débito	Valor Crédito	Base
1	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	036190	2.1.2.02.02.009.02	ASEO	2,300,000.00	0.00	0.00
2	Adquisición de bienes y servicios ? Otro	035190			0.00	2,300,000.00	0.00
3	Remuneración de servicios tecnicos	75041003			2,300,000.00	0.00	2,300,000.00
4	Induco act. Servicios 310 - 10,0%	24362729			0.00	69,000.00	2,300,000.00
5	Servicios	24905501			0.00	2,231,000.00	2,300,000.00
TOTALES \$					4,600,000.00	4,600,000.00	

LAURA

Elaboró

Gerente General

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES AFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR
 ARTICULO 1.6.1.4.12 DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO EN MATERIA TRIBUTARIA 1625 DE 2016 - SUSTITUIDO POR EL DECRETO 358 DE 2020
 AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DIAN NO 18764022323378 DEL 312 -1000, FECHA 2021/12/03 VIGENCIA 12 MESES

DATOS DEL AQUIRIENTE

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP			DOCUMENTO SOPORTE N° 0447			
NIT: 800137201-5			FECHA DE OPERACIÓN	DIA	MES	AÑO
CARRERA 10 N° 9-73 LEBRIJA-STDER				31	3	2022

PERSONA NATURAL DE QUIEN SE ADQUIERE LOS BIENES Y SERVICIOS

NOMBRES:	FELIX HERRERA HERRERA	C.C./NIT:	91,288,994
DIRECCION:	VEREDA SARDINAS	CIUDAD:	LEBRIJA
TELEFONO:	3222410026	TIPO:	REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS
DETALLE:	CONDUCTOR VEHICULO PROPIEDAD DE LA ESPL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	4921
PERIODO:	DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022	ACTA DE EJECUCION:	003-2022

CONTRATO	DESCRIPCION OPERACIÓN	V. UNITARIO	VR TOTAL
12	PRESTAR LOS SEVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000

TOTAL A PAGAR: \$2.300.000 ✓

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

OBSERVACIONES:

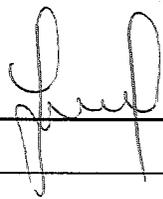
ARTICULO NO GRAVADO

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

FELIX HERRERA



FIRMA

C.C. 91,288,994

ACEPTADA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502200211973

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
PRO HOSPITAL		\$46.000	
PRO UIS		\$46.000	
Total		\$92.000	
Ordenanza 012		\$9.200	
Total a Pagar		\$101.200	
Fecha de Expedición		2022/03/28	Fecha Limite de Pago
			2022/04/04
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número
Nombre		FELIX HERRERA HERRERA	91288994
Dirección			Teléfono 3227667795
Municipio		LEBRIJA	Departamento SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502200211973(3900)0000000101200(96)20220404		
0447	NRO. CONTRATO	12
	VALOR BASE	2.300.000
	VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
	VALOR TOTAL CONTRATO	13.493.350
	NUMERO ORDEN DE PAGO	0447
	FECHA CONTRATO	04/01/2022

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			
Tipo de Doc. C.C.		Número	91288994
Nombre:		FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección:			Teléfono: 3227667795

PRO HOSPITAL	\$46.000
PRO UIS	\$46.000
Total	\$92.000
Ordenanza 012	\$9.200
Total a Pagar	
\$101.200	

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			
Tipo de Doc. C.C.		Número	91288994
Nombre:		FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección:			Teléfono: 3227667795

NRO. CONTRATO	12	PRO HOSPITAL	\$46.000
VALOR BASE	2.300.000	PRO UIS	\$46.000
VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000	Total	\$92.000
VALOR TOTAL CONTRATO	13.493.350	Ordenanza 012	\$9.200
NUMERO ORDEN DE PAGO	0447	Total a Pagar	
FECHA CONTRATO	04/01/2022	\$101.200	

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			
PRO HOSPITAL	\$46.000		
PRO UIS	\$46.000		
Total	\$92.000		
Ordenanza 012	\$9.200		
Total a Pagar		\$101.200	

Contribuyente		Tipo de Doc. C.C.	Número
Nombre		FELIX HERRERA HERRERA	91288994
Dirección			Teléfono 3227667795
Municipio		LEBRIJA	Departamento SANTANDER

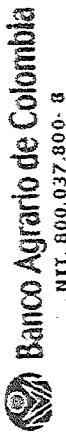
(415)8902012356005(8020)02502200211973(3900)0000000092000(96)20220404			
Fecha de Expedición	2022/03/28	NRO. CONTRATO	12
Fecha Limite de Pago	2022/04/04	VALOR BASE	2.300.000
		VALOR ORDEN DE PAGO	2.300.000
		VALOR TOTAL CONTRATO	13.493.350
		NUMERO ORDEN DE PAGO	0447
		FECHA CONTRATO	04/01/2022

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			
Tipo de Doc. C.C.		Número	91288994
Nombre		FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección			Teléfono 3227667795
Municipio		LEBRIJA	Departamento SANTANDER

PRO HOSPITAL	\$46.000
PRO UIS	\$46.000
Total	\$92.000
Ordenanza 012	\$9.200
Total a Pagar	
\$101.200	

Trámite		CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	
Con destino a: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.L - LEBRIJA			
Tipo de Doc. C.C.		Número	91288994
Nombre		FELIX HERRERA HERRERA	
Dirección			Teléfono 3227667795
Municipio		LEBRIJA	Departamento SANTANDER

(415)8902012356006(8020)02502200211973(3900)000000009200(96)20220404			
BP G. 11048001150-1		PRO HOSPITAL	\$46.000
BP SYC. 22048012843-8		PRO UIS	\$46.000
		Total	\$92.000
		Ordenanza 012	\$9.200



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

28/03/2022 16:14:51 Cajero: pruedaga

28/03/2022 16:14:42 Cajero: pruedaga

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 347923612

Oficina: 6013 - LEBRIJA
Terminal: B6013CJ042HF Operación: 347923438

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$9,200.00

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$92,000.00

Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Costo de la transacción: \$0.00
Iva del Costo: \$0.00
GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21239 SISTEMAS Y COMPUTADORES OR
Ref 1: 02502200211973
Ref 2:
Ref 3:

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMEN
Ref 1: 02502200211973
Ref 2:
Ref 3:

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de



RECIBO DE CAJA No: RC 22-00191

Marzo 29 de 2022

Recibimos de: FELIX HERRERA HERRERA

La suma de: CIENTO QUINCE MIL PESOS m/cte.*****

Por concepto de: CANCELO ESTAMPILLAS MUNICIPALES POR LA BASE DE 2.300.000

Detalle del Concepto	Vr. Base Liquidación	Valor Concepto
Estampilla Pro-Anciano Mpal	0.00	92,000.00
Estampilla Pro-Cultura Mpal	0.00	23,000.00
Totales \$		115,000.00

29 MAR 2022



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUPERVISOR E INFORME DE ACTIVIDADES
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 03 DE 2022
CONTRATO N° 012 2021**

CONTRATO No.:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 012-2021	
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHICULOS QUE SON PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA.	
VALOR DEL CONTRATO:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$13.493.350).	
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES Y VEINTISEIS (26) DÍAS.	
CONTRATISTA:	FELIX HERRERA HERRERA C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga	
SUPERVISOR:	YAMILE FLÓREZ VILLANOVA	
FECHA DE INICIACIÓN:	05/014/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/06/2022	
VALOR A PAGAR	\$2.300.000=	
PERIODO DEL PAGO	DESDE	01/03/2022
	HASTA	31/03/2022
Número del CDP y fecha	22S00005	04 DE ENERO DE 2022
Número del RP y fecha	22S00005	04 DE ENERO DE 2022

LA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN CALIDAD DE SUPERVISORA ASIGNADA HACE CONSTAR.

Que el contratista **FELIX HERRERA HERRERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.288.994 de Bucaramanga**, cumplió a cabalidad con el objeto contractual previsto, en el periodo comprendido de **DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2022**, así mismo certifico el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad social integral del periodo ejecutado.

Que las siguientes actividades requeridas por la entidad fueron realizadas por el contratista:



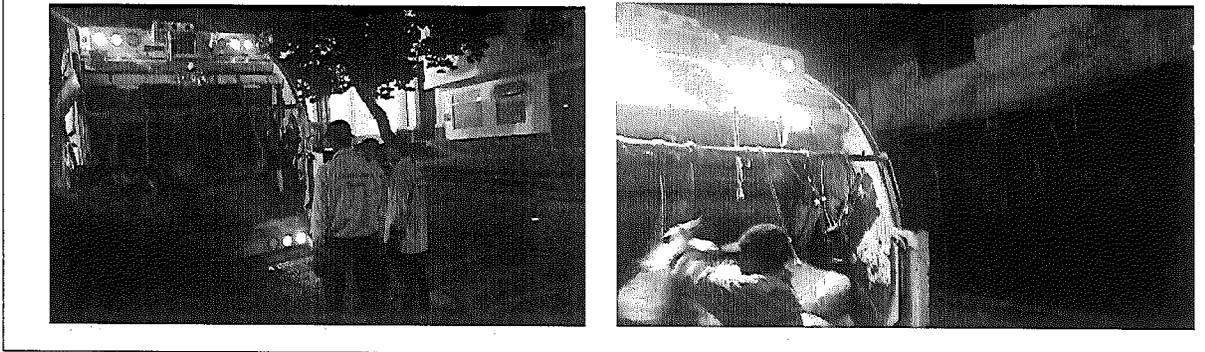
PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CONDUCTOR DE LOS VEHÍCULOS QUE SEAN PROPIEDAD DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESPL, PARA REALIZAR EL TRANSPORTE DEL PERSONAL Y DE LOS MATERIALES REQUERIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA EMPRESA. El contratista queda obligado para con la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P. a lo siguiente: 1.- Desarrollar el objeto contractual dentro las condiciones presentadas en la propuesta, garantizando la calidad de las actividades en la prestación del servicio. 2.- Acatar los procedimientos impuestos por la empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3.- Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados. 4.- Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra por su culpa, negligencia o impericia en la ejecución de los servicios pactados en el presente contrato. 5.- No divulgar ninguno de los aspectos de las actividades del CONTRATANTE, ni proporcionar a tercera persona, verbalmente o por escrito, directa o indirectamente, información alguna sobre los sistemas y actividades de cualquier clase que observe del CONTRATANTE, y no mostrara a terceros los documentos, expedientes, escritos, artículos, contratos, estados de cuenta, y demás materiales e información que le proporcione EL CONTRATANTE o que prepare o formule con relación a sus servicios. 6.- Cargar los materiales cerciorándose que se haya efectuado en la cantidad y tipo correctos y transportarlos a los lugares indicados por EL CONTRATANTE, con la mayor diligencia y seguridad posibles, tomando para ello todas las precauciones que corresponden, respetando para ello todas las normas de tránsito. 7.- Conducir de manera adecuada para no dañar y mantener el vehículo en buenas condiciones, además de responder por las herramientas y elementos a su cargo. 8.- Realizar la descarga de los materiales y asegurarse que se haya efectuado en la cantidad y tipo adecuados. 9.- Volver sin demoras y comunicar al CONTRATANTE de las entregas realizadas. 10.- Que ninguna persona diferente al responsable conduzca el vehículo. 11.- No desplazar el vehículo fuera del perímetro urbano de Lebrija, salvo previa autorización verbal o escrita, de la gerencia de la empresa. 12.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 13.- No utilizar el vehículo en horas y días distintos a las establecidas por la empresa. 14.- No conducir en estado de embriaguez o cualquier otro estado que limite sus capacidades físicas como mentales. 15.- No movilizar el vehículo cuando presente averías de orden mecánico, eléctrico o insuficiente gasolina. 16.- No Movilizar el vehículo sin los documentos respectivos, tanto del conductor como del vehículo 17.- Informar con anterioridad del vencimiento del SOAT del vehiculo. 18.- Garantizar que como conductor seleccionado para prestar el servicio cumpla con la experiencia mínima requerida, que tengan Licencia de Conducción para servicio público, vigente que debe ser presentado al supervisor del contrato designado por EMPULEBRI. 19.- Garantizar que el comportamiento del conductor del vehículo se ajuste a los buenos modales, el decoro y respeto debido a los usuarios, usuarias y personal de EMPULEBRIJA E.S.P., por lo tanto, el conductor para la prestación del servicio deben disponer de excelentes relaciones humanas, que faciliten el desarrollo de la estrategia transversal de afecto, buen trato, comunicación y tolerancia. 20.- Tome medidas preventivas y cumpla con las disposiciones de tránsito. 21.-Reportar oportunamente las novedades que requieran arreglos y reparaciones del vehículo asignado, así como los mantenimientos preventivos necesarios para el normal funcionamiento del vehículo. 22.- Estar al día en los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales. 23.- No utilizar el vehículo en mención para realizar actividades diferentes a las establecidas por la empresa. 24. Diligenciar y entregar las planillas de control establecidas por la empresa. 25: Las demás que le sean inherentes a la naturaleza del contrato.

DURANTE EL MES DE
MARZO 2022 SE
REALIZARON ACTIVIDADES
COMO:

CONducir EL CARRO
COMPACTADOR DE
RECOLECCIÓN DE
RESIDUOS DEL MUNICIPIO.

* EL INFORME DEL
TRABAJO REALIZADO SE
ADJUNTA A LA PRESENTE
ACTA.

EVIDENCIA



Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	MARZO- 2022
	Fecha de pago	29/03/2022
	Nº de Planilla	9432913990 ✓
	Valor cotizado	\$125.000
	EPS	COOSALUD MOVILIDAD
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	MARZO- 2022
	Fecha de pago	29/03/2022
	Nº de Planilla	9432913990 ✓
	Valor cotizado	\$160.000
	Fondo de Pensiones	PORVERNIR

Que se deja constancia de los siguientes pagos realizados por el contratista por concepto de estampillas departamentales y municipales:

ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES	Periodo de cotización	MARZO 2022
	Fecha de pago	28/03/2022
	Nº de recibo de pago	2502200211973 ✓
ESTAMPILLAS MUNICIPALES	Periodo de cotización	MARZO 2022
	Fecha de pago	28/03/2022
	Nº de recibo de caja	RC 22-00191 ✓



Que se deja constancia del estado actual de los pagos realizados:

CONTROL DE PAGOS – ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	
Valor total del contrato	\$13.493.350
Valor primera cuenta	\$1.993.350
Valor Segunda cuenta	\$2.300.000
Valor Tercera cuenta	\$2.300.000
SALDO DEL CONTRATO	\$6.900.000

Que el presente informe hace parte integral de la cuenta respectiva y del expediente contractual. Se expide en Lebrija, a los treinta y un (31) días del mes de Marzo de 2022.

SUPERVISORA


YAMILE FLÓREZ VILLANOVA
Supervisora

CONTRATISTA

Felix Herrera
FELIX HERRERA HERRERA
C.C. No. 91.288.994 de Bucaramanga